
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

PROCESO EVALUADO: De Apoyo (Gestión de Bienes y Servicios y Gestión el Talento Humano) y Estratégico (Gestión de Comunicaciones).

DIRECCIÓN EVALUADA: Dirección Administrativa, Dirección de Gestión del Talento Humano y Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA: Diana Carolina Franco Babativa - Dirección Administrativa, José Elías Guevara Fragozo - Dirección de Gestión del Talento Humano y Hugo Alejandro Arévalo Dillon - Oficina Asesora de Comunicaciones.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento al Plan de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Primer trimestre de 2024.

PERIODO EVALUADO: Del 01/01/2024 al 31/03/2024

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 10/04/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 30/04/2024



NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO: Oscar Hernando Suarez Rojas.

TIPO DE PRUEBA: (Marque X) **SELECTIVA** _____ **VERIFICACIÓN** _____
SEGUIMIENTO X

• **OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:**

Realizar seguimiento trimestral a los procesos objeto de la evaluación, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 2641 de 2012, por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, de acuerdo con la metodología diseñada por el mismo, aplicando la estrategia de lucha contra la corrupción, así como lo establecido en el Capítulo V – consolidación, seguimiento y control.

Por consiguiente, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto adoptadas por la entidad de acuerdo con lo contenido en el Título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público», el Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., entre otras. Dicho seguimiento que se adelantara a la Subsecretaría Corporativa, de la cual dependen la Dirección de Gestión del Talento Humano y Dirección Administrativa (conformada por Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios), así como también la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
<p>Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>				

1. OBJETIVO ESPECÍFICO DEL SEGUIMIENTO:

Basados en el seguimiento realizado en el primer trimestre de 2023 por parte de la Oficina de Control Interno, se realizará análisis comparativo con la información resultante del seguimiento para el mismo periodo del año 2024, se efectúa seguimiento a los recursos públicos destinados al pago de alojamiento y viáticos, servicios públicos, combustibles, transportes entre otros.

2. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

Los siguientes son los criterios legales de evaluación tenidos en cuenta para la verificación del gasto institucional:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Decreto No. 062 del 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" emitido por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- ✓ Decreto 1068 de 2015, «Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, que compiló los Decretos 26, 1737, 1738 y 2209 de 1998 y 984 de 2012, y por el cual se expiden medidas de austeridad del gasto y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- ✓ Decreto 2209 de 1998, por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.
- ✓ Decreto Nacional 2785 de 2011 en sus numerales 4, 6, 8, 11, 12, 15 y 17
- ✓ Acuerdo 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del Gasto público en las entidades del orden Distrital, y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Lineamiento Austeridad y Transparencia del Gasto SDS-BYS-LN-003-.
- ✓ Plan de Austeridad del Gasto de la SDS.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:



La fuente de la información al seguimiento del plan de austeridad de la Secretaría Distrital de Salud proviene de la Subsecretaría Corporativa - Dirección del Talento Humano, Dirección Administrativa (De la cual hacen parte la Subdirección de Contratación y la Subdirección de Bienes y Servicios) y la Oficina de Comunicaciones.

4. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA (Para pruebas selectivas):

No aplica

5. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

5.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá establece la planta de personal mediante el Decreto 507 de noviembre 6 de 2013 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." y la Resolución 0707 de 29 de mayo de 2015, por medio de la cual se establece el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal, la cual a 31 de marzo de 2024 se encuentra conformada por un total de 587 funcionarios.

A continuación, se relaciona el número de funcionarios de la SDS por tipo de vinculación, correspondientes al primer trimestre de 2023 y 2024:

Cuadro No. 1

CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2023			
TIPO VINCULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
LIBRE NOMBRAMIENTO	44	41	44
PERIODO DE PRUEBA	25	24	24
PROPIEDAD	472	476	479
PROVISIONAL	41	39	47
TOTAL	582	580	594

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – enero - marzo 2023



CARGOS DE PLANTA POR TIPO DE VICULACION I TRIMESTRE 2024			
TIPO VINCULACION	ENERO	FEBRERO	MARZO
LIBRE NOMBRAMIENTO	42	46	43
PERIODO DE PRUEBA	22	21	21
PROPIEDAD	482	483	486
PROVISIONAL	38	37	37
TOTAL	584	587	587

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - enero - marzo 2024

Validada la información aportada, se observan los cambios que ha presentado la planta de personal de la SDS en el primer trimestre de la vigencia 2024, los cuales según información suministrada por la Dirección de Talento Humano se deben principalmente a la ocupación de vacantes en propiedad por posesiones del concurso de la CNSC Distrito capital, terminación de encargos y nombramientos en provisionalidad de la planta de personal de la entidad.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

La Secretaría Distrital de Salud como organismo del Sector Central de la Administración Distrital, adelanta sus procesos de contratación conforme a la normatividad vigente, tomando como base el manual de contratación, el procedimiento de contratación del Sistema de Gestión de Calidad, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 996 de 2005 y como carta de navegación en materia de contratación las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, las cuales son debidamente justificadas por cada dependencia, incluidas las de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Dentro de los procesos de contratación que adelanta la SDS se encuentran los contratos que se suscriben con cargo a los recursos apropiados por el Fondo Financiero Distrital de Salud, lo anterior de acuerdo con la competencia encargada al Secretario Distrital de salud mediante el artículo 1 del Decreto Distrital 706 de 1991, en la cual se le delega la ordenación del gasto del Fondo Cuenta.

De acuerdo con lo anterior, para el primer trimestre de la vigencia 2024, la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud adelantaron procesos de contratación por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión por un total de 710 contratos, como se presenta en la siguiente:

Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2024

CONTRATANTE	Nº contratos I 2024
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	691
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	19
Total general	710

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
 Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS



En contraste con el mismo trimestre de la vigencia 2023, se suscribieron 937 contratos de prestación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como se presenta a continuación:

Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre 2023

CONTRATANTE	Nº contratos I 2023
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	902
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	35
Total general	937

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
 Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS

En comparativo con el trimestre del año inmediatamente anterior se identifica un comportamiento de disminución contractual de 23.7% para el I trimestre 2024, lo cual obedece a la planeación trazada para el proceso de contratación bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, la cual se encuentra alineada a las directrices generales tales como el Decreto 062 de 9 de febrero de 2024 "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital" Artículo 6° "Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. A partir de la expedición del presente decreto, las entidades y organismos distritales ejecutarán un plan de reducción del gasto en la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que genere para la vigencia 2024 un ahorro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

al menos del diez por ciento (10%) respecto del gasto ejecutado en la vigencia anterior de acuerdo con lo que consta en los registros del SIDEAP y de la plataforma BOGDATA, con observancia de los criterios que señale para el efecto la Secretaría Distrital de Hacienda”.

Adicionalmente se implementan nuevas políticas en razón al cambio de administración, austeridad del gasto y continuidad de la gestión, por lo cual se procedió a realizar adiciones y prórrogas de contratos en los primeros meses del año y/o contrato nuevo hasta la implementación del nuevo plan de desarrollo, que permitirá identificar las necesidades de la entidad y la forma de abordarlas a través del Plan anual de adquisiciones (PAA).

Comparativo Contratos Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión I Trimestre vigencias 2023/2024

No Contratos Mes Suscripción	Vigencia	
	2023	2024
Enero	1	-
Febrero	105	100
Marzo	831	610
Total general	937	710

Fuente: Base de Datos Consolidada / <https://www.datos.gov.co/> /SISCO
 Cálculos: Subdirección de Contratación - SDS



Finalmente, en cumplimiento del principio de transparencia y publicidad, todos los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que adelanta la SDS - FFDS se encuentran publicados en el portal de contratación SECOP.

Se aportó por parte del proceso como evidencia de este seguimiento, archivo Excel denominado “2024_I Trimestre Austeridad_Gasto”, en el cual se soportan las variaciones presentadas para este informe.

5.2. HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y TRABAJO SUPLEMENTARIO

Validada la información suministrada por la Dirección de Talento Humano de la SDS con relación al valor pagado por concepto de horas extras, dominicales y festivos para el periodo analizado en este informe, se observa disminución del total de horas generadas pasando de 12.463 en el I trimestre de 2023 a 11.725 para el mismo periodo de 2024; pero se evidencia un aumento del 8% del valor pagado, correspondiente a \$ 15.935.213, lo cual se debe principalmente al aumento en los dos primeros meses; en enero debido a la cantidad de festivos pagados de diciembre 2023, en febrero por el aumento salarial para la vigencia del año 2024; y para el mes de marzo se presentó disminución por la cantidad de festivos del mes de febrero y por directriz del señor Secretario dando cumplimiento al Decreto 062 de 2024 en el artículo 7° en cuanto a medidas de AUSTERIDAD DE GASTO con relación a horas extras, dominicales y festivos.

De otra parte, se observó que la Subdirección CRUE presenta turnos de 24 horas de forma continua, lo que genera el incremento de los recargos nocturnos, dominicales y festivos de dicha área.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

A continuación, se describen los pagos presentados en el primer trimestre de 2023 Vs 2024:

Cuadro No. 2

TOTAL, HORAS EXTRAS PAGADAS SDS I TRIMESTRE 2023 VS 2024

	2023	2024	VARIACIÓN
ENERO	3942	4120	178
FEBRERO	4452	3827	-625
MARZO	4069	3778	-291
Total	12463	11725	-738

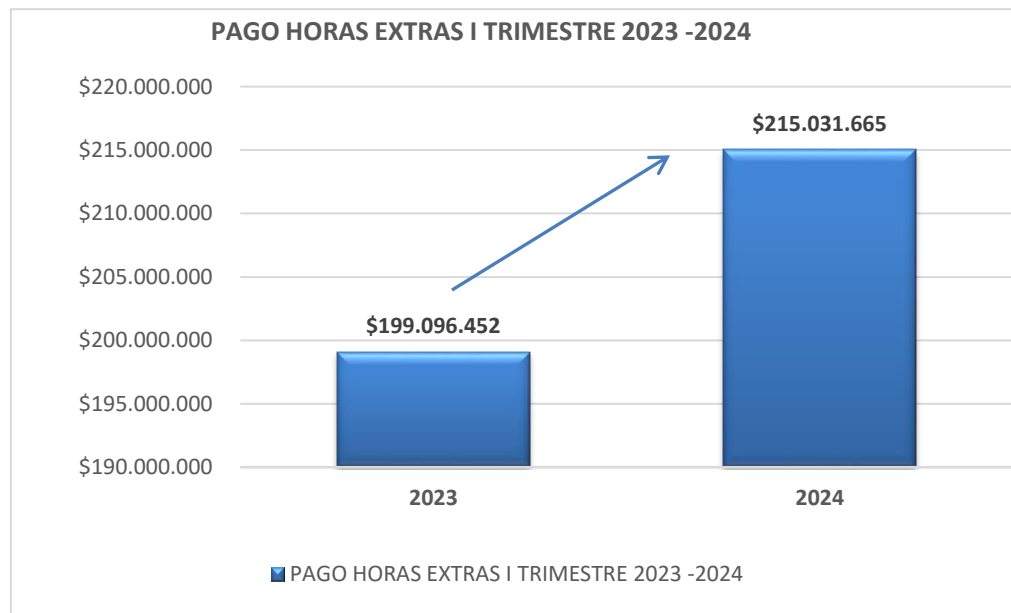
Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano - Nomina 2023 y 2024

Cuadro No. 3



VALOR HORAS EXTRAS I TRIMESTRE SDS 2023 Vs. 2024

2023	\$ 199.096.452
2024	\$ 215.031.665

Gráfico No. 1



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano – Nomina 2023 y 2024

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.3. COMPENSACIÓN POR VACACIONES

Teniendo en cuenta el Decreto 062 del 9 de febrero de 2024... *“Sólo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas en caso de retiro definitivo del servidor público; excepcionalmente y de manera motivada, cuando el jefe de la respectiva entidad y organismo distrital así lo estime necesario por estrictas necesidades del servicio, podrá autorizar la compensación en dinero de las vacaciones correspondientes a un (1) año previa disponibilidad presupuestal”.*

Es importante mencionar que teniendo en cuenta el lineamiento de Austeridad del Gasto de la Secretaría Distrital de Salud, los funcionarios deberán programar y disfrutar anualmente como mínimo un período de vacaciones. Los períodos de vacaciones no deberán interrumpirse a menos que sea estrictamente necesario y justificado por el jefe inmediato. Solo se reconocerán en dinero las vacaciones causadas y no disfrutadas por el funcionario, en caso de retiro definitivo del servicio.

Revisado lo contemplado en la norma, el lineamiento de austeridad del gasto de la entidad y basados en lo reportado por la Dirección de Gestión del Talento Humano (Nomina), se observó que, para los meses de enero, febrero y marzo de 2023 no se presentaron compensaciones por concepto de vacaciones; mientras que para el mismo periodo de 2024 se presentaron 2 compensaciones por retiros voluntarios, de los cuales se cancelaron los siguientes montos:

Cuadro No. 4

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
CANTIDAD PAGOS	0	0	0	0
VALOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2023



PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	VALOR TOTAL
	2023	2023	2023	
CANTIDAD PAGOS	1	1	0	2
VALOR	\$ 7.453.009	\$ 13.633.243	\$ 0	\$ 21.086.252

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2024

5.4. CAPACITACIÓN

La Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informa que, para los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se adelantaron capacitaciones a través del contrato No. 5388252 suscrito con la firma CGO COLOMBIAN GENERAL OUTSOURCING LTDA con acta de inicio del 4 de octubre de 2023 y fecha de terminación 31 de diciembre de 2023 y cuyo objeto es “Prestar servicios en el fortalecimiento de las competencias laborales de los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud mediante la implementación del Plan Institucional de Capacitación” por valor de \$ 254.624.800.

Se evidenció, que, a 31 de diciembre de 2023, no se habían concluido el total de las capacitaciones propuestas para el PIC, por lo cual el proceso informa que se presentó solicitud de modificación contractual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

el 22 de noviembre de 2023 – Prórroga del plazo de ejecución con justificación técnica por el término de dos (2) meses, es decir desde el 01 de enero de 2024 hasta el 29 de febrero de 2024. En este orden de ideas se consideró viable su suscripción dado que se encuentra dentro de los límites establecidos por Ley.

En seguimiento realizado se observó que, durante primer trimestre de 2024, se realizaron un total de seis (6) capacitaciones, de las cuales se beneficiaron un total de 215 colaboradores de la entidad en los siguientes temas:

- Diplomado en Gestión Documental – febrero 2023
- Diplomado en auditoría en salud - febrero 2024
- Curso política públicas en salud - febrero 2024
- Curso de Finanzas Personales- febrero 2024
- Curso Liderazgo, Coaching, Habilidades Blandas – febrero 2024
- Power BI para la Gestión Administrativa – febrero 2024

Por otra parte, la Dirección de Gestión del Talento Humano (DGTH) informó que en los meses enero, febrero y marzo 2023 se efectuaron un total de seis (6) capacitaciones del PIC, lo que benefició a 110 colaboradores en los siguientes temas:

- Diseño de Presentaciones Gerenciales – enero 2023
- Gestión de Habilidades Laborales para el Desarrollo del Talento Humano en las Organizaciones– enero 2023
- Verificadores de Cumplimiento para Habilitación – enero 2023
- Direccionamiento Estratégico para el Sector Público – enero 2023
- Habilidades Gerenciales en el Sector Público – febrero 2023
- Indicadores de Gestión – febrero 2023



En el mes de marzo de 2023 no se inició ningún curso o capacitación relacionado al PIC de la entidad.

Es importante tener en cuenta que con relación al PIC, la Secretaría Distrital de Salud, considera y se integra a la oferta transversal de entidades públicas del orden distrital o nacional, buscando disminuir costos y optimizar los recursos destinados al fortalecimiento de las competencias laborales y comportamentales de los servidores públicos, según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 492 de 2019.

A la fecha de elaboración de este informe se encuentra en trámite la contratación del PIC para la vigencia 2024.

5.5. BIENESTAR E INCENTIVOS

La DGTH informa que el Fondo Financiero Distrital de Salud suscribió contrato No. CO1.PCCNTR. 5301297 de 2023 con la empresa INDUHOTEL S.A.S. el día 1 de septiembre de 2023 con fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023, con el objeto de *“Prestar servicios orientados a desarrollar actividades de bienestar dirigidas a los servidores públicos de la Secretaría Distrital de Salud, en aras de contribuir a su desarrollo integral (Funcionamiento), con valor de \$ 689.508.305, del cual se precisa que*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

quedó con un saldo por valor de \$170.773.365 que se ejecutará en el primer semestre del año 2024 (Prórroga).

A continuación, se relacionan las actividades efectuadas en el I trimestre de la vigencia 2024:

Cuadro No. 5



BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2024	
ACTIVIDAD	VALOR
Estados mentales positivos – montaje y desmontaje árbol navideño – febrero 2024	\$ 5.438.300
Vacaciones recreativas SDS 2023 – marzo 2024	\$ 30.129.725
Conmemoración día de la mujer – marzo 2024	\$ 3.844.890
Reconocimiento de servidores que culminan etapa laboral SDS - marzo 2024	\$ 759.696
Preparación para el cambio - Prepensionados - marzo 2024	\$ 22.776.000
Caminata recreoecológica: Suministros de refrigerio y kit de hidratación – marzo 2024	\$ 1.431.927
TOTAL, EJECUTADO I TRIMESTRE 2024	\$ 64.380.538

Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2024

Con relación al Plan de Bienestar e Incentivos de la SDS, correspondiente al primer trimestre de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades de bienestar a través del contrato No.3834760 de 2022 firmado con el operador CAJA COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR, el cual se suscribió el 3 de agosto de 2022 por un valor de \$ 661.332.640 con plazo de ejecución hasta el 2 de mayo de 2023, lo anterior con el objeto de atender nuevas necesidades en el marco de bienestar de la SDS, y del cual para este trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro No. 6

BIENESTAR E INCENTIVOS I TRIMESTRE 2023	
ACTIVIDAD	VALOR
Cierre de Gestión SDS 2022 – enero 2023	\$ 67.131.277
Crecimiento Laboral y Personal- Planeación Subsecretaría Corporativa SDS 2022 – enero 2022	\$ 958.132
Promover Salud Mental y hábitos saludables SDS 2022 – enero 2022	\$ 3.844.810
Reconocimiento Servidores que culminan la etapa laboral enero 2023 – enero 2022	\$ 357.998

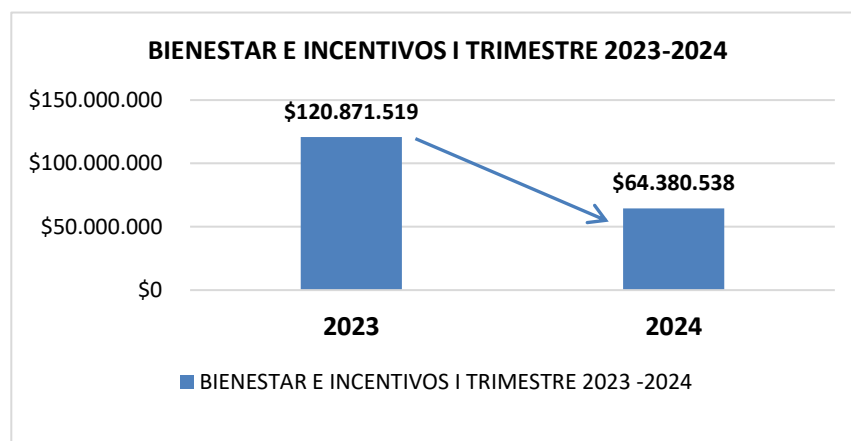
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cumpleaños servidores Enero - marzo 2023	\$ 8.308.575
Desarrollo de las acciones tendientes al fortalecimiento y seguimiento al proceso de intervención de clima y cultura organizacional – febrero 2023	\$ 35.939.190
Caminata Recreo Ecológica SDS - febrero 2023	\$ 1.022.379
Crecimiento Laboral y Personal- planificación estratégica Despacho de la Secretaría de Salud SDS – marzo 2023	\$ 519.993
Instructor grupo de danza 2 SDS – marzo 2023	\$ 2.344.000
Homenaje a un ser querido II SDS – marzo 2023	\$ 445.165
TOTAL, EJECUTADO I TRIMESTRE 2023	\$ 120.871.519



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero – marzo 2023

Validadas las actividades desarrolladas y los valores cancelados durante el primer trimestre de 2023 Vs 2024 relacionadas a bienestar e incentivos de la SDS, se observó una disminución de 46.74% en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 por valor \$56.490.981, este comportamiento se debió a que se presentaron menor número de actividades y adicionalmente a que se solicitó prórroga de contrato con el fin de ampliar el plazo de terminación para el cumplimiento de las actividades contractuales, informando que las actividades que se encuentran pendientes, tendrán un nuevo plazo de ejecución de cuatro (4) meses adicionales, es decir, hasta el mes de abril del año 2024, aclarando que los cambios efectuados por tiempo de ejecución no generaran costos adicionales para la SDS respecto a la oferta económica inicial.

Gráfico No. 2



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano enero - marzo 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

En el seguimiento realizado, la DGTH informa que, para los meses de enero, febrero y marzo de 2023 Vs. al mismo periodo del 2024, se presentaron las siguientes situaciones:



- Durante el primer trimestre de 2023 desde la Secretaria Distrital de Hacienda se aprobaron los siguientes recursos:
 1. Viáticos para la participación de la jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones en el Consejo de Gobierno realizado en Paipa Boyacá por valor de \$1.834.853 efectuado en el mes de enero de 2023.
 2. Pasajes para la participación al Foro de Ciudades del Aprendizaje de Latinoamérica, Ciudadanía Mundial y Desarrollo Sostenible” en la ciudad de Querétaro – México del Subsecretario de Gestión Territorial. Participación y Servicio a la Ciudadanía por valor \$ 2.600.000, realizado entre los días 22 al 24 de febrero de 2023.
- Por concepto de viáticos y gastos de viaje, para el primer trimestre de 2024, no se comprometieron recursos, dando cumplimiento a lo establecido en la Decreto 062 de 2024 en su artículo 8 con relación a este tema.

De igual manera se informa que desde el Despacho de la SDS se dio orden de giro por el mismo valor informado para el primer trimestre de 2023, para cumplir con las comisiones asignadas y la participación a eventos en los que se requería la asistencia del Señor Secretario o sus delegados.

Gráfico No. 3



Fuente: Dirección de Gestión del Talento Humano I Trimestre 2023– 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				



5.7. VEHICULOS OFICIALES

La SDS suscribió orden de compra con la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. A continuación, se ilustra el consumo de combustibles del primer trimestre año 2023 en comparación al mismo periodo de 2024, para vehículos oficiales de la Secretaría Distrital de Salud, que cuenta con el siguiente parque automotor:

- 12 camionetas Renault Duster (Transporte de Directivos)
- 1 camioneta BYD Hibrida – Ingreso al parque de la entidad en el mes de junio 2022
- 1 furgón Chevrolet (Transporte de vacunas y otros servicios)
- 1 camioneta Nissan Urban 16 pasajeros (Transporte de funcionarios en grupo)
- 2 camionetas Nissan doble cabina (Operadas por el CRUE)
- Camión FOTON Modelo 2022 adquirido por la DUES

Cuadro No. 7

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2023						
MES	ENERO 2023		FEBRERO 2023		MARZO 2023	
COMBUSTIBLE DIESEL						
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor
LIS-886	32,337	\$ 294.187	0,000	\$ 0	0,000	\$ 0
OJX-994	0,000	\$ 0	17,130	\$ 154.622	23,569	\$ 212.745
OJY-007	22,114	\$ 201.183	12,601	\$ 113.742	36,545	\$ 329.872
SUBTOTAL D	54,461	\$ 495.370	29,731	\$ 268.364	60,114	\$ 542.617
COMBUSTIBLE GASOLINA						
JQV-255	34,590	\$ 355.059	32,239	\$ 336.929	18,062	\$ 196.256
OJX-995	41,617	\$ 427.166	46,727	\$ 488.343	62,885	\$ 683.290
OJX-997	39,841	\$ 408.943	31,194	\$ 326.008	37,097	\$ 403.085
OJX-998	23,841	\$ 244.723	34,508	\$ 360.642	37,997	\$ 412.864
OJX-999	36,712	\$ 376.841	39,269	\$ 410.400	40,187	\$ 436.660
OJY-000	28,211	\$ 289.580	54,040	\$ 564.771	11,299	\$ 122.772
OJY-001	51,834	\$ 532.033	22,366	\$ 233.747	35,187	\$ 382.332
OJY-002	31,706	\$ 325.456	45,733	\$ 477.955	43,252	\$ 469.964
OJY-003	25,900	\$ 265.858	29,236	\$ 305.545	36,888	\$ 400.814
OJY-004	25,363	\$ 260.346	37,455	\$ 391.441	44,334	\$ 481.720
OJY-005	25,794	\$ 264.734	28,730	\$ 300.257	42,787	\$ 464.911
OJY-006	24,949	\$ 256.096	32,006	\$ 334.494	36,501	\$ 396.609
OJY-008	95,272	\$ 977.912	108,282	\$ 1.131.653	68,132	\$ 740.303
OJY-009	33,332	\$ 342.120	27,106	\$ 283.284	51,419	\$ 558.704
OJY-014	86,756	\$ 890.489	109,445	\$ 1.143.808	131,616	\$ 1.430.102
SUBTOTAL G	605,718	\$ 6.217.358	678,336	\$ 7.089.276	697,643	\$ 7.580.388

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410				
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



TOTAL, DIESEL GASOLINA	Y	660.163	\$ 6.712.728	708,067	\$ 7.357.640	757,757	\$ 8.123.004
TOTAL, TRIMESTRE GALONES						2.125.987	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR						\$ 22.193.372	

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024 - Transportes

Cuadro No. 8

CONSUMO COMBUSTIBLE I TRIMESTRE 2024							
MES	ENERO 2024		FEBRERO 2024		MARZO 2024		
COMBUSTIBLE DIESEL							
Placa	Galones	Valor	Galones	Valor	Galones	Valor	
LIS-886	0,000	\$ -	0,000	\$ -	0,000	\$ -	
OJX-994	12,942	\$ 120.465	0,000	\$ -	10,233	\$ 96.445	
OJY-007	24,676	\$ 229.686	18,952	\$ 176.942	0,000	\$ -	
SUBTOTAL D	37,618	\$ 350.151	18,952	\$ 176.942	0,233	\$ 96.445	
COMBUSTIBLE GASOLINA							
JQV-255	16,834	\$ 267.215	18,619	\$ 294.528	27,694	\$ 445.832	
OJX-995	52,790	\$ 837.963	34,483	\$ 549.152	34,820	\$ 560.550	
OJX-997	21,679	\$ 344.122	0,000	\$ -	33,816	\$ 544.387	
OJX-998	43,994	\$ 698.339	32,848	\$ 521.927	41,055	\$ 660.924	
OJX-999	38,615	\$ 612.956	34,985	\$ 556.207	19,415	\$ 312.553	
OJY-000	0,000	\$ -	20,737	\$ 328.032	9,264	\$ 149.137	
OJY-001	26,557	\$ 421.553	67,591	\$ 1.074.630	44,874	\$ 722.405	
OJY-002	41,000	\$ 650.814	36,699	\$ 582.859	33,245	\$ 535.195	
OJY-003	53,610	\$ 850.979	37,879	\$ 601.908	39,889	\$ 642.153	
OJY-004	43,450	\$ 689.704	55,372	\$ 879.271	35,641	\$ 573.767	
OJY-005	0,000	\$ -	41,179	\$ 654.439	19,266	\$ 310.154	
OJY-006	39,950	\$ 634.147	46,684	\$ 741.838	44,108	\$ 710.073	
OJY-008	78,727	\$ 1.249.674	65,059	\$ 1.036.624	59,632	\$ 959.986	
OJY-009	53,585	\$ 850.582	66,978	\$ 1.059.504	35,863	\$ 577.341	
OJY-014	120,743	\$ 1.916.615	92,326	\$ 1.467.493	89,085	\$ 1.434.136	
SUBTOTAL G	631,534	\$ 10.024.661	651,439	\$ 10.348.411	567,667	\$ 9.138.593	
TOTAL, DIESEL GASOLINA	Y	669,152	\$ 10.374.812	839,579	\$ 12.344.279	738,885	\$ 11.013.269
TOTAL, TRIMESTRE GALONES						1.907,44	
TOTAL, TRIMESTRE VALOR						\$ 30.135.203	

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024 - Transportes

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

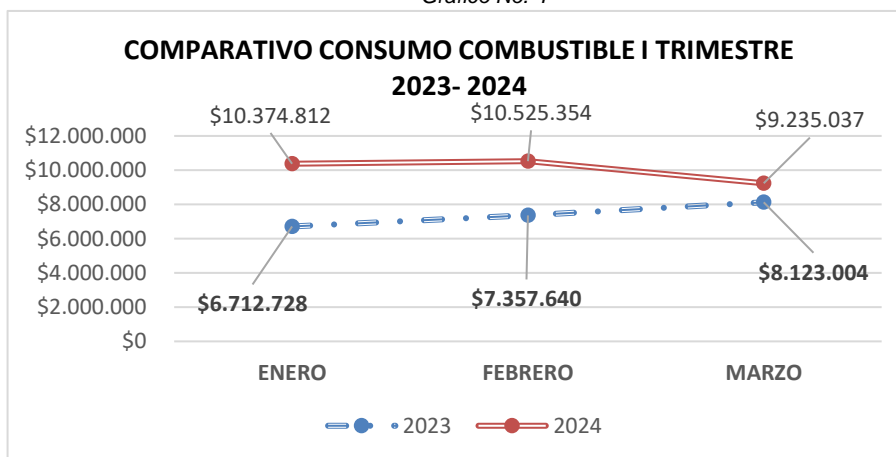
Cuadro N. 9

COMPARATIVO VALOR CONSUMO COMBUSTIBLE ITRIMESTRE 2023 – 2024

PERÍODO	2023	2024
ENERO	\$ 6.712.728	\$ 10.374.812
FEBRERO	\$ 7.357.640	\$ 10.525.354
MARZO	\$ 8.123.004	\$ 9.235.037
TOTAL	\$ 22.193.372	\$ 30.135.203

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Gráfico No. 4





Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Con referencia a los consumos de combustible correspondientes al primer trimestre de 2024, se presentó un aumento del 35% correspondiente al valor por \$ 7.941.831, con relación al mismo trimestre de 2023, lo anterior debido al restablecimiento de actividades y el aumento de solicitudes de transporte principalmente de las siguientes dependencias:

- Dirección de Participación Social
- Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de políticas de Salud Colectiva

Se aclara que el incremento en el suministro de combustible de vehículos de la entidad se debió principalmente, a mayores recorridos en kilómetros, aumento en los precios de los combustibles para la vigencia 2024 y por último debido a que para este periodo se encontraba operando el total del parque automotor de la entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.8. TRANSPORTE POR CONTRATO PARA FUNCIONARIOS DE LA SDS

Con referencia a los servicios de transporte prestados a través del nuevo contrato No.116435 - 2023 firmado con la empresa contratista UNIÓN TEMPORAL G7, con acta de inicio del 10 de octubre de 2023 y fecha de terminación el día 09 de abril de 2024 por valor total de \$ 645.781.272, se observó el siguiente comportamiento

En el primer trimestre de 2024 vs el mismo periodo de 2023, se presentó disminución del 30% en el valor de los servicios prestados equivalente a \$ 10.797.373, pasando de 932 solicitudes en el I trimestre de 2023 a 410 en el mismo periodo de 2024, lo cual se presentó por:

- *Por disminución de las solicitudes por parte de las áreas de la SDS en el I trimestre de 2024.*

Las dependencias que presentaron mayor número de solicitudes durante el primer trimestre de 2024 fueron:

- Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, en cumplimiento a las visitas a las diferentes localidades del Distrito en zonas rurales y urbanas, en atención a los espacios de participación frente a la labor como sector salud. Visitas realizadas de lunes a viernes y ocasionalmente fines de semana.
- Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva, con el fin de prestar apoyo de transporte al personal de Laboratorio de Salud Pública – Visitas Salud Publica Bogotá.
- Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud, en cumplimiento a las visitas a la red hospitalaria de la ciudad de Bogotá y acompañamiento a eventos masivos en la ciudad.

Cuadro No. 10

RELACION DE VALOR DE TRANSPORTES I TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
NÚMERO SERVICIOS	218	134	319	121	395	155
TOTAL VALOR	\$ 11.838.384	\$ 14.806.250	\$ 21.775.596	\$ 12.168.750	\$ 25.558.393	\$ 21.400.000

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



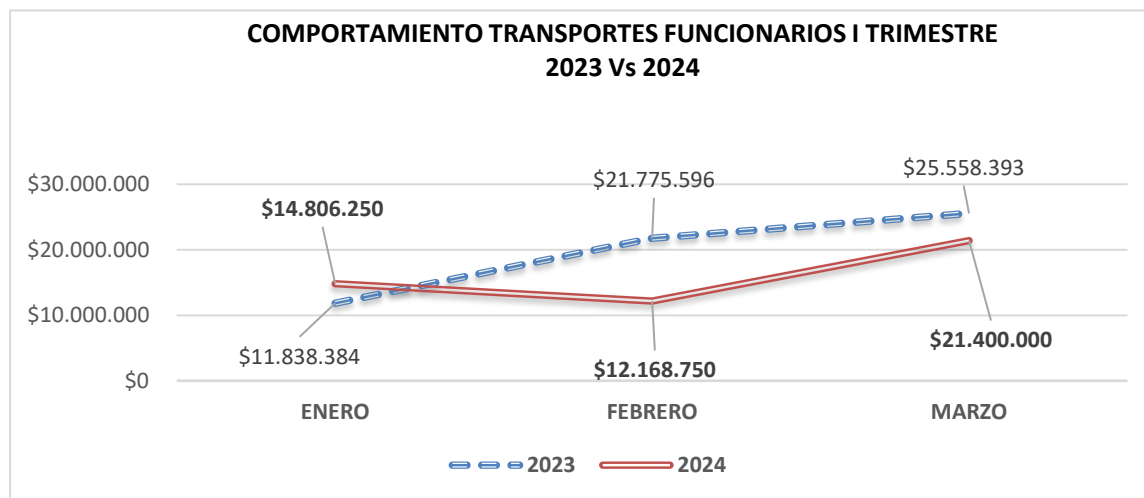
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 5



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

5.9. FOTOCOPIADO

Efectuada la verificación de la información aportada por la Dirección Administrativa sobre el consumo del servicio de fotocopiado en la SDS del primer trimestre de las vigencias 2023 y 2024, se observó el siguiente comportamiento:

Cuadro N°. 11

CONSUMO DE FOTOCOPIAS I TRIMESTRE 2023 Vs 2024			
MES	2023	2024	VARIACION
ENERO	5.915	15521	25.127
FEBRERO	10.711	16257	5.546
MARZO	12.684	14799	2.115
TOTAL	29.310	46.577	17.267

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



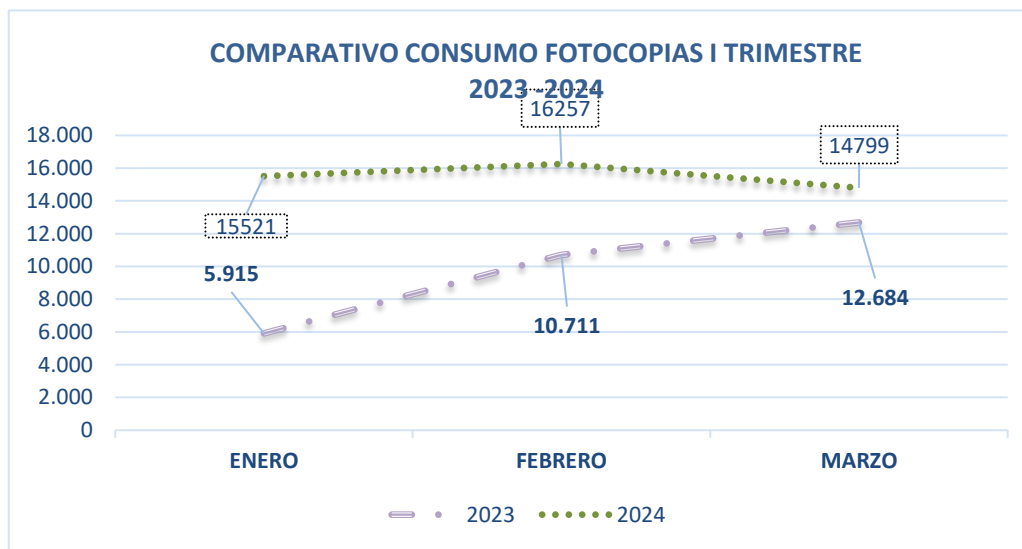
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 6



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Se observó que para el primer trimestre de 2024 se prestó el servicio de fotocopiado, a través del contrato No. 5327943-2023 suscrito con el contratista SOLUTION COPY LTDA, el cual inició el día 26 de septiembre de 2023 y tiene como fecha de terminación el 25 de agosto de 2024, por valor de \$20.425.000, con el objeto de prestar servicios de fotocopiado para la Secretaría Distrital de Salud, incluidos los insumos, equipos y personal, con el fin de cubrir las necesidades de las diferentes dependencias de la SDS.



Las dependencias que requirieron mayor servicio de fotocopiado en el primer trimestre de 2024 fueron:

DEPENDENCIA	CANTIDAD COPIAS
Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud	43.756
Despacho del Secretario	2.821
TOTAL	46.577

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

El anterior comportamiento se presentó principalmente por el aumento en el número de visitas, formatos y expedientes que se manejan desde la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud y las respuestas a requerimientos desde el Despacho por la misionalidad de la entidad.

Se informa que la Secretaría Distrital de Salud mantiene controles permanentes con relación al servicio de fotocopiado desde las impresoras de las diferentes dependencias de la entidad por medidas de racionalización, austeridad y política de cero papel impuestas desde la Dirección TIC con el propósito de disminuir costos frente al consumo de tóner, unidades de imagen, consumos de energía, mantenimientos de impresoras y gastos de personal como medidas de austeridad del gasto, lo anterior teniendo en cuenta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

que analizados los gastos generados por este tipo de fotocopiado son mayores a los que se generan por medio de tercerización.

5.10. CONSUMO DE PAPEL

En revisión de la información suministrada por el almacén de la SDS, se indica el consumo de resmas de papel tamaño carta y oficio de los meses de enero, febrero y marzo de la vigencia 2023, comparado con el mismo periodo del año 2024, de la siguiente manera:

Cuadro N°. 12

CONSUMO RESMAS DE PAPEL I TRIMESTRE 2023 Vs 2024

	2023		2024	
	CARTA	OFICIO	CARTA	OFICIO
ENERO	502	16	579	17
FEBRERO	96	1	46	0
MARZO	616	23	219	0
TOTAL	1214	40	844	17
TOTAL RESMAS 2023	1254		TOTAL RESMAS 2024	861

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



Se observa disminución en el suministro de resmas de papel correspondiente al 41% pasando de 1.254 resmas en el primer trimestre de 2023 a 861 para el mismo periodo de 2024.

Teniendo en cuenta la información suministrada, se evidencia que las dependencias que presentaron mayor consumo de papel en el I trimestre 2024 fueron:

- Oficina Asesora Jurídica
- Subdirección de Vigilancia en Salud Pública - Procesos Legales
- Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

La Subdirección de Bienes y Servicios - Grupo de Almacén General informa que el consumo de resmas de papel tamaño oficio y carta para el primer trimestre de la vigencia 2024, presento disminución debido a lo siguiente:

- Utilización de manera continua por parte de todas las áreas de la SDS del aplicativo AGILSALUD, que evita el consumo de papel en las comunicaciones internas.
- *Las medidas tomadas con relación al consumo de papel con entrega de papel cada bimestre a las dependencias de la entidad.*
- *Solicitud a las dependencias de utilizar los medios tecnológicos para él envió de documentos para revisión, aprobación y firma digital.*
- *Se implementó para el grupo de Almacén General formatos digitales de entradas y salidas de bienes.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.11. IMPRESOS Y PUBLICACIONES



Gastos en Publicidad

La Oficina de Comunicaciones se acoge a los Decretos 054 de 2008, 084 de 2008 y al Decreto 062 de 2024, expedidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, relacionados con la impresión de las piezas comunicativas a través de la Imprenta Distrital y medidas de austeridad del gasto, respectivamente.

Por requerimiento de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, concretamente en lo relacionado con la divulgación de donación de órganos y tejidos y donación de sangre y del Despacho para divulgar las memorias de la pandemia por Covid-19, se firmó el contrato de Acciones de Comunicación No. 5659042-2023 con la empresa Fénix Media Group SAS, cuyo objeto es “Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS”. Los recursos para su ejecución provienen del proyecto 7904, el plazo fue de 3 meses (20 de diciembre de 2023 hasta el 19 de marzo de 2024) y la supervisión fue compartida con la Dirección de Provisión, dependencia que solicitó los productos para los temas mencionados anteriormente.

No. Contrato y Objeto	Dependencia solicitante	Tipo de pieza	Cantidad	Valor
CONTRATO No. 5659042-2023 suscrito con Fénix Media Group SAS Desarrollar acciones de comunicación que contribuyan al cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión del FFDS Inicio: 20 de diciembre de 2023 Fin: 19 de marzo de 2024	Provisión de servicios de salud con recursos del proyecto de inversión 7904	Cuaderno. Referencia: Donación de órganos	3.000	55.692.000
		Rotafolio troquelado. Referencia: donación de órganos y tejidos	6.000	14.089.600
		Imán troquelado. Referencia: Promoción de la cultura de la donación	4.000	2.245.134
		Cartillas pedagógica. Referencia: donación de órganos y tejidos	3.000	4.831.400
		Juego didáctico. Referencia: donación de órganos y tejidos	8	862.712
		Calcomanías troqueladas. Referencia: Donación	4.000	3.281.227
		Plegable 3 cuerpos. Referencia: Donación voluntaria	6.000	4.067.420
		Brochure vertical. Referencia: Donación	3.000	10.585.050
		Libro tapa dura. Referencia: Memorias pandemia por Covid-19	2.000	87.964.800
			2024	9 productos
	2023	0 productos		0

En cuanto a la divulgación de otros temas de la entidad, la Oficina de Comunicaciones garantiza la divulgación de las acciones y demás información de interés general para la ciudadanía a través del diseño de piezas comunicativas, producción de videos y de audios que se publican en página web, redes sociales y canales de comunicación externa institucionales tanto de la SDS como de otras entidades del Distrito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

COMPARATIVO GENERAL PRIMER TRIMESTRE 2024 VS 2023

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el primer trimestre de 2024 (enero a marzo) se imprimieron 9 piezas comunicativas de diferentes tipos (plegables, libros, calcomanías, entre otras). En el mismo periodo del 2023 no se imprimieron ya que no había ejecución de un contrato con este fin.

Vigencia	Cantidad de piezas/productos comunicativos	Valor
2023	0 productos	\$ 0
2024	9 productos	\$ 183.619.043

Finalmente, se recuerda que la Oficina de Comunicaciones no tiene asignado presupuesto para publicidad, ya que realiza campañas de comunicación pública, es decir, la pauta en medios de comunicación está enfocada en crear hábitos de vida saludables, promover la salud y prevenir la enfermedad y en ningún caso se realiza para promocionar o vender un producto o servicio.

5.12. SERVICIOS PUBLICOS

5.12.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

A continuación, se realiza seguimiento del consumo del servicio del agua y alcantarillado para el periodo objeto de este informe:

Cuadro No. 13

RELACIÓN SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO – EAAB							
MES		ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	m3	1545	1528	1545	1413	1.545	1.690
	VALOR CONSUMO	\$ 9.795.370	\$ 9.722.440	\$ 9.789.950	\$ 9.887.540	\$ 9.772.910	\$ 11.824.660
CASA AZUL	m3	43	19	45	25	50	23
	VALOR CONSUMO	\$ 277.530	\$ 135.170	\$ 290.140	\$ 180.980	\$ 321.540	\$ 167.000
CERRO LOS ALPES	m3	3	2	5	4	6	1
	VALOR CONSUMO	\$ 24.060	\$ 19.580	\$ 36.810	\$ 34.130	\$ 43.370	\$ 20.140
CAMELIA	m3	1	7	6	7	7	9
	VALOR CONSUMO	\$ 11.380	\$ 53.570	\$ 43.140	\$ 55.110	\$ 49.690	\$ 69.090
TOTAL, CONSUMO m3		1.592	1.556	1.601	1.449	1.608	1.723
VALOR TOTAL		\$ 10.108.340	\$ 9.930.760	\$ 10.160.040	\$ 10.157.760	\$ 10.187.510	\$ 12.080.890



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Cuadro No. 14

COMPARATIVO SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO 2023 Vs. 2024

MES	2023	2024
ENERO	\$ 10.108.340	\$ 9.930.760
FEBRERO	\$ 10.160.040	\$ 10.157.760
MARZO	\$ 10.187.510	\$ 12.080.890
TOTAL	\$ 30.455.890	\$ 32.169.410

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Teniendo en cuenta lo reportado por la Subdirección de Bienes y Servicios, dependencia encargada de efectuar los trámites de servicios públicos, se observa lo siguiente:

- El servicio de acueducto y alcantarillado se incluye en una misma factura.
- Con relación a los valores cancelados en los meses de enero, febrero y marzo de 2024, se presentó un aumento del 5.63% correspondiente a \$ 1.713.520 con relación al mismo periodo del año 2023, lo cual se debió principalmente a daños presentados en las instalaciones hidráulicas y accesorios de la entidad, los cuales fueron atendidos desde la Subdirección de Bienes y Servicios por medio de mantenimientos correctivos según reporte suministrado por esta dependencia, adicionalmente se realizó el cambio del medidor por parte de la Empresa de Acueducto observándose aumento en los Mts3 del trimestre en mención, dado que en anteriores periodos este servicio se estaba promediando y por último el aumento de personal contratista y de interventoría de mantenimiento.

La SDS emitió la circular 013 de 2024 para la adopción de la circular conjunta 003 de 2024 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá — *medidas a adoptar en entidades de la administración distrital para contribuir en el ahorro de los recursos de agua y energía, y afrontar la crítica situación de los embalses que suministran agua potable a la ciudad*, además durante este trimestre se adelantaron campañas de ahorro de agua lideradas desde el grupo PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) en las pantallas y por medio de SDS Comunicaciones de la entidad, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de su adecuado uso y ahorro.



Es importante mencionar que la cuenta Casa Azul es cancelada en su totalidad por el EGAT, a través de comodato establecido para este fin y los dineros cancelados son reintegrados.

5.12.2. ECOCAPITAL

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL

Cuadro No. 15

SERVICIO DE RECOLECCIÓN RESIDUOS BIOLÓGICOS, ANATOMOPATOLÓGICOS, QUÍMICOS Y FÁRMACOS – ECOCAPITAL I TRIMESTRE 2023 - 2024						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
I. RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS						
PESO BIOLÓGICOS (Kg)	FACTURACIÓN EN RECLAMACIÓN	1165,3	3585,5	686,1	676,4	674,2
PESO ANATOMOPATOLÓGICOS (Kg)		84,1	14,8	142	62,1	43,2
PESO TOTAL RESIDUOS Kg		1.249,4	3600,3	828,1	738,5	717,4
VALOR		\$ 1.677.470	\$ 4.825.923	\$ 1.133.950	\$ 1.000.330	\$ 956.320

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

II. RESIDUOS QUIMICOS Y FARMACOS						
IDCBIS RESIDUOS REACTIVOS		0	0	0	0	0
IDCBIS SOLIDOS CONTAMINADOS		0	0	0	0	0
IDCBIS FARMACOS		0	0	0	0	0
IDCBIS RESIDUOS TONER		0	0	0	0	0
LABORATORIO SOLIDOS CONTAMINADOS		102,8	266,50	28,30	20,7	8,6
LABORATORIO RESIDUOS REACTIVOS		799	2130,75	506,20	498,8	626,5
SDS FARMACOS	FACTURACIÓN EN RECLAMACIÓN	2,7	76,50	0	108,5	3,2
SDS RESIDUO TONER		13,9	22,08	10,50	21,8	10,4
TOTAL RESIDUOS Kg		918,4	2.495,83	545,00	649,8	648,7
VALOR		\$ 1.285.760	\$ 3.207.667	\$ 763.000	\$ 850.189	\$ 908.180
VALOR TOTAL (I + II)		\$ 2.963.230	\$ 8.033.590	\$ 1.896.950	\$ 1.850.519	\$ 1.864.500

Fuente: Direccion Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Nota: La reclamacion que se observa en el mes de enero de 2023 fue corregida y cancelada en febrero del mismo año.

Cuadro No. 16

RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOLÓGICOS

MES	2023	2024
ENERO	RECLAMACIÓN	\$ 1.677.470
FEBRERO	\$ 4.825.923	\$ 1.133.950
MARZO	\$ 1.000.330	\$ 956.320
TOTAL	\$ 5.826.253	\$ 3.767.740

Fuente: Direccion Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



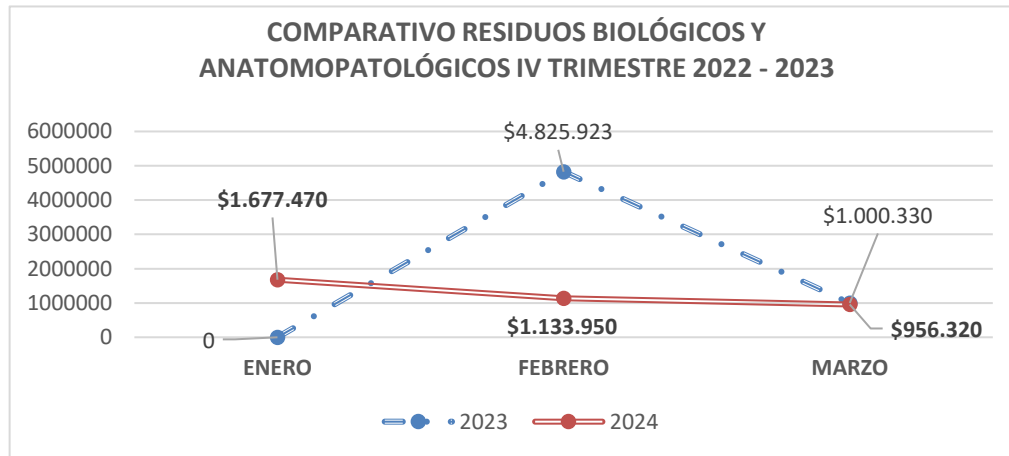
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 7



Fuente: Direccion Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Teniendo en cuenta los valores cancelados por concepto de Residuos Biológicos y Anatomopatológicos se observa reducción del 35% en el primer trimestre de 2024 con relación del mismo periodo de 2023, equivalente a \$2.058.513, lo que se presentó principalmente dado al cambio de operador de RH a la empresa ECOCAPITAL, beneficiando en costos de este servicio, adicionalmente se generó menor recolección de residuos biológicos y anatomopatológicos en este periodo.

Cuadro No. 17

RESIDUOS QUÍMICOS Y FÁRMACOS

MES	2023	2024
ENERO	RECLAMACIÓN	\$ 1.285.760
FEBRERO	\$ 8.033.590	\$ 1.896.950
MARZO	\$ 1.850.519	\$ 1.864.500
TOTAL	\$ 9.884.109	\$ 5.047.210

Fuente: Direccion Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



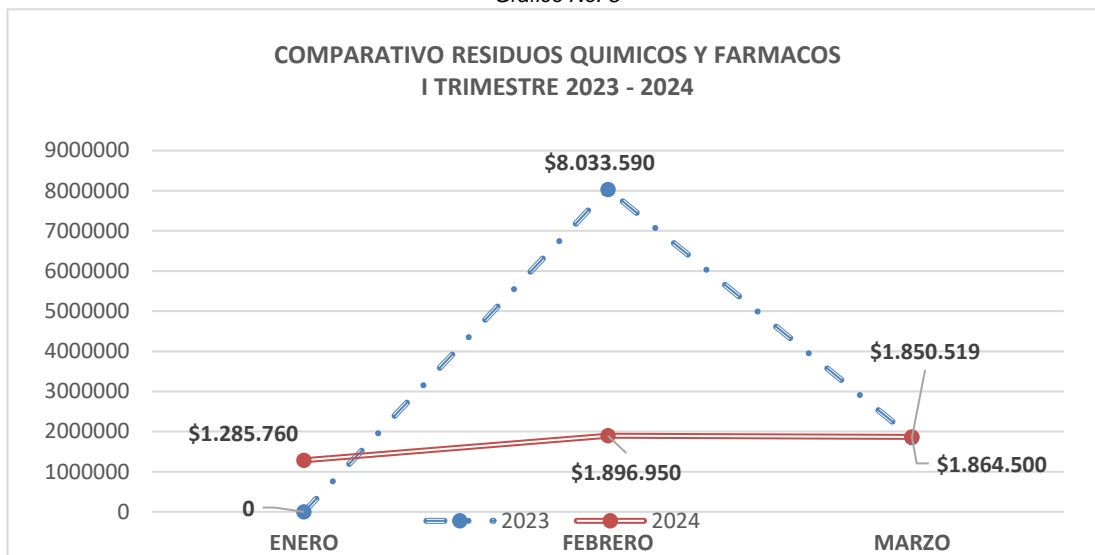
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Gráfico No. 8



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Verificada la información suministrada por la Subdirección de Bienes y Servicios se observó que los pagos efectuados por residuos químicos y fármacos presentaron disminución del 48.94% por valor \$ 4.836.899 durante el primer trimestre de 2024 con relación al mismo periodo de 2023, lo cual se presentó por la disminución en la generación de residuos pasando de 3.145 Kg en el I trimestre de 2023 a 2.112 Kg en el mismo periodo de 2024.

Se aclara por parte de la Subdirección de Bienes y Servicios que la facturación del IDCBIS se separó de las cuentas de la SDS, lo que permite contar con datos más precisos en la generación de residuos.

5.12.3. SERVICIO ENERGIA

El servicio de energía se divide en dos conceptos:



- El servicio que se requiere por las antenas ubicadas en el cerro Manjui.
- El servicio que se requiere por las actividades propias de la Secretaría Distrital de Salud.

A continuación, se ilustran los consumos:

Cuadro No. 18

CUADRO COMPARATIVO SERVICIO DE ENERGÍA - CERRO MANJUI I TRIMESTRE 2023 – 2024						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
KWh	3438	2274	2353	2358	2485	2569
VALOR	\$ 2.513.300	\$ 1.990.520	\$ 1.747.650	\$ 2.053.390	\$ 1.884.450	\$ 2.215.440

Fuente: Dirección administrativa enero - marzo 2023 y 2024

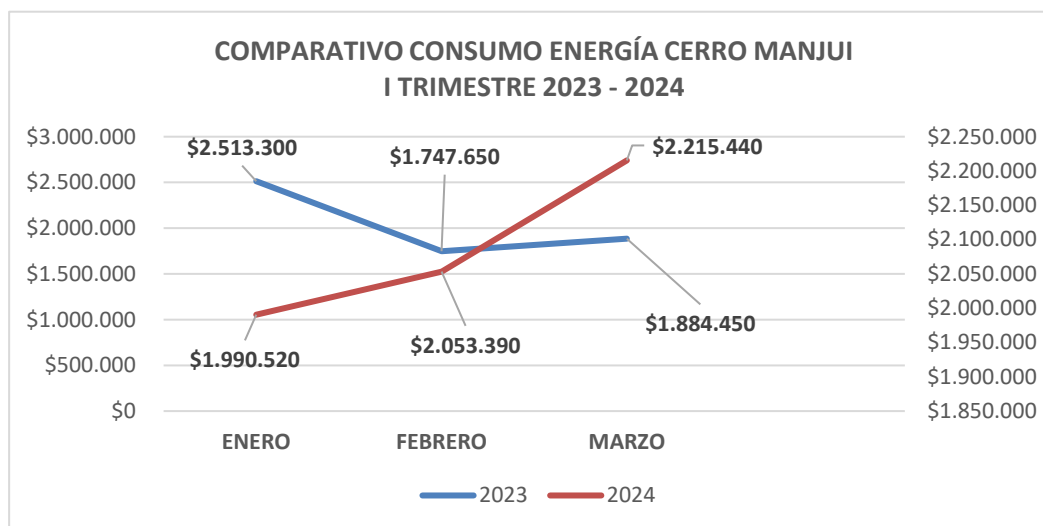
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 19
CERRO MANJUI PRIMER TRIMESTRE 2023 – 2024

MES	2022	2023
ENERO	\$ 2.513.300	\$ 1.990.520
FEBRERO	\$ 1.747.650	\$ 2.053.390
MARZO	\$ 1.884.450	\$ 2.215.440
TOTAL	\$ 6.145.400	\$ 6.259.350



Fuente: Dirección administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Gráfico No. 9



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Verificados los consumos de energía del Cerro Manjui se evidenció aumento del 1.8% en el primer trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, correspondiente a \$ 113.950, según lo informado por la Subdirección de Bienes y Servicios, esta sede presento variaciones por actividades de mantenimiento en la antena ubicada en este lugar.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

5.12.4. SERVICIO DE ENERGIA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Cuadro No. 20

SERVICIO DE ENERGÍA CODENSA SEDES BOGOTÁ							
SEDE	MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
CDS	KWh	276.000	246.000	290.000	283.690	256.000	266.000
	VALOR KWH	\$ 580	\$ 698	\$ 587	\$ 702	\$ 596	\$ 735
	VALOR CONSUMO	\$ 160.143.038	\$ 171.761.038	\$170.117.161	\$ 199.265.246	\$ 152.575.155	\$ 195.493.694
CASA AZUL	KWh	2.190	2.131	2.060	2.168	2.213	2.261
	VALOR KWH	\$ 731	\$ 875	\$ 743	\$ 871	\$ 758	\$ 862
	VALOR CONSUMO	\$ 1.600.968	\$ 1.865.346	\$ 1.530.029	\$ 1.887.934	\$ 1.678.184	\$ 1.949.824
CERRO LOS ALPES	KWh	3.322	2.973	3.459	3.588	3.389	3.234
	VALOR KWH	\$ 723	\$ 870	\$ 731	\$ 875	\$ 743	\$ 871
	VALOR CONSUMO	\$ 2.402.078	\$ 2.586.860	\$ 2.528.653	\$ 3.140.714	\$ 2.517.120	\$ 2.816.227
CAMELIA	KWh	124	104	126	118	99	98
	VALOR KWH	\$ 723	\$ 870,12	\$ 731,04	\$ 875,34	\$ 742,73	\$ 870,82
	VALOR CONSUMO	\$ 89.662	\$ 90.492,48	\$ 92.111,00	\$ 103.290,49	\$ 73.531,00	\$ 85.340,49
	CARGO DEBITO CLIENTE PADRE	0	0	0	0	0	0
	AJUSTE DECENA RES/REG 108-97	\$ 4	\$ 5.000	\$ -4	\$ 23	0	0
	SALDO INTERESE S POR MORA	0	0	0	0	0	0
TOTAL EN KW/H		\$ 281.636	\$ 251.208	\$ 295.645	\$ 289.564	\$ 261.701	\$ 271.593
VALOR TOTAL		\$ 164.235.750	\$ 176.308.736	\$174.267.950	\$ 204.397.207	\$ 156.843.990	\$ 200.345.086

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

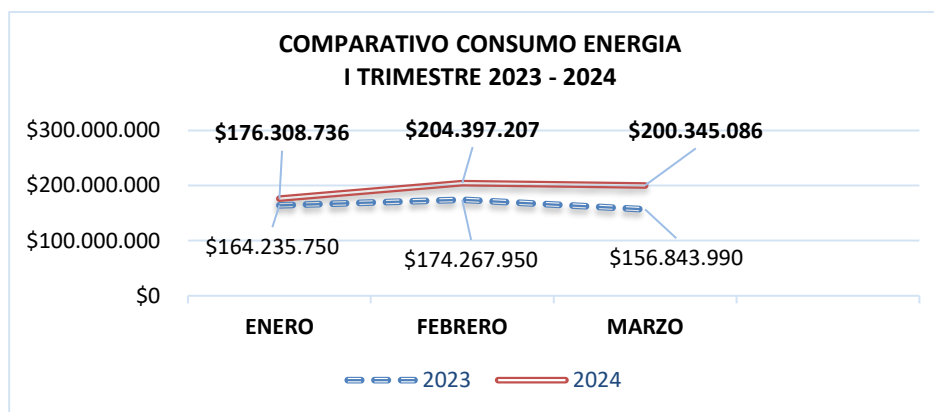
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Cuadro No. 21

MES	2023	2024
ENERO	\$ 164.235.750	\$ 176.308.736
FEBRERO	\$ 174.267.950	\$ 204.397.207
MARZO	\$ 156.843.990	\$ 200.345.086

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Gráfico No. 10





Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Luego de la verificación del consumo de servicio de energía del primer trimestre de 2024 de la SDS, se evidenció aumento por suma de \$85.703.339 correspondiente al 17.30% con respecto al mismo trimestre del año 2023, informa la Subdirección de Bienes y Servicios que el incremento se presentó principalmente por aumento en el valor de KWH en el trimestre en mención, y por consumos de energía en las obras y pruebas que se están adelantando para la construcción del nuevo Laboratorio de Biocontención (BSL) de la SDS y aumentos en los consumos en ICBIS teniendo en cuenta los seguimientos realizados desde la Subdirección de Bienes y Servicios.

Con referencia al servicio de energía de la entidad desde el grupo PIGA se estableció el programa de eficiencia energética con actividades de sensibilización en las pantallas SDS y a través de SDSComunicaciones sobre TIPS de ahorro, adicionalmente se está modernizando con iluminación LED el sótano, parqueadero de visitantes y las zonas perimetrales de la SDS con sensores de movimiento y control desde el centro de seguridad de la entidad.

Se reitera que actualmente el IDCBIS se encuentra en comodato a través de contrato con la Secretaria Distrital de Salud y la facturación generada es cancelada a través de cuentas de cobro con pago destinado a la SDS, lo cual debe ser tenido en cuenta para temas de austeridad del gasto, puesto que no es un costo directo de las actividades desarrolladas con relación misionalidad de la Secretaría Distrital de Salud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.12.5. GAS NATURAL

Cuadro No. 22

SERVICIO DE GAS NATURAL I TRIMESTRE 2023 Vs 2024							
MES		ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO		2023	2024	2023	2024	2023	2024
CAFETERIA 2 PISO Edif. Adm. Cuenta 723950	CONSUMO MEDIDO (m3)	644	286	334	239	435	323
	VALOR	\$ 1.654.530	\$ 767.920	\$ 971.880	\$ 609.320	\$ 1.272.030	\$ 882.680
LSP CUENTA 723951	CONSUMO MEDIDO (m3)	13	2	20	3	8	2
	VALOR	\$ 34.370	\$ 8.580	\$ 41.810	\$ 8.340	\$ 19.000	\$ 8.690
LSP CUENTA 723952	CONSUMO MEDIDO (m3)	9	8	6	8	7	7
	VALOR	\$ 24.100	\$ 17.980	\$ 16.320	\$ 17.240	\$ 16.440	\$ 15.870
IDCBIS CUENTA 732464	CONSUMO MEDIDO (m3)	6	1	44	1	22	2
	VALOR	\$ 16.400,00	\$ 8.580,00	\$ 207.440	\$ 8.340	\$ 106.120	\$ 13.480
CONSUMO TOTAL MEDIDO (m3)		672,00	297,00	404,00	251,00	472,00	334,00
COSTO TOTAL MES		\$ 1.729.400	\$ 803.060	\$ 1.237.450	\$ 643.240	\$ 1.413.590	\$ 920.720

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



A continuación, se observan los consumos de gas natural del IDCBIS, Laboratorio y Cafetería correspondiente al primer trimestre de los años 2023 Vs 2024:

Cuadro No. 23

COMPARATIVO CONSUMO SERVICIO GAS NATURAL I TRIMESTRE 2023 Vs 2024

MES	2023	2024
ENERO	\$ 1.729.400	\$ 803.060
FEBRERO	\$ 1.237.450	\$ 643.240
MARZO	\$ 1.413.590	\$ 920.720

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

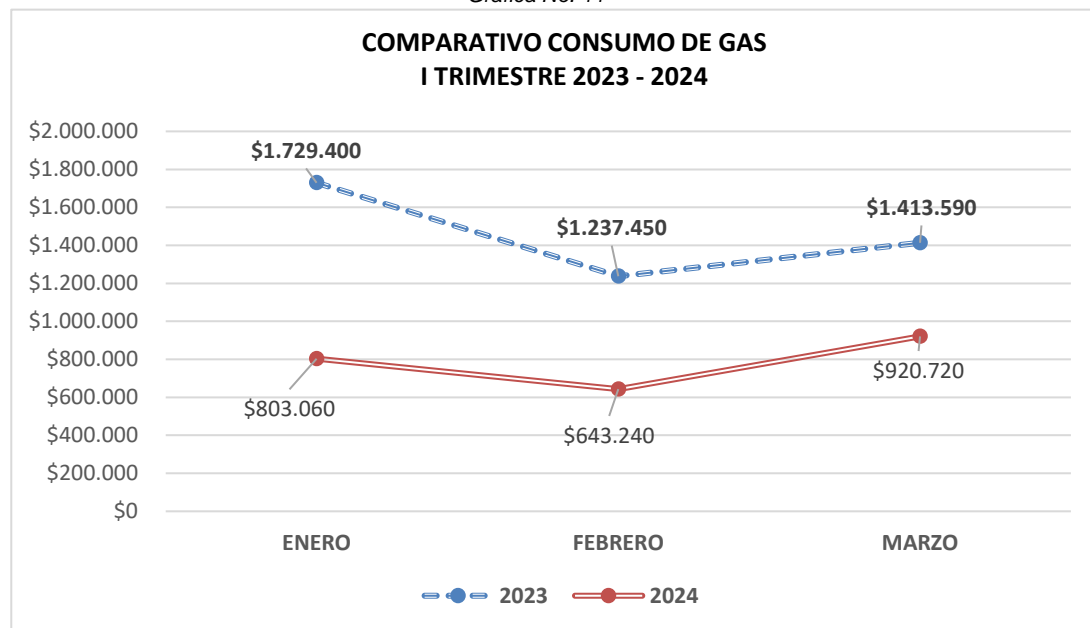
Cuadro No. 24

COMPARATIVO CONSUMO GAS NATURAL M3

MES	2023	2024
ENERO	672	297
FEBRERO	404	251
MARZO	472	334

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024



Gráfica No. 11



Fuente: Dirección Administrativa - enero - marzo 2023 y 2024

Verificados los consumos del servicio de gas natural correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del año 2024, se evidencia disminución del 45% correspondiente a \$ 2.013.420, lo que se generó principalmente según lo informado por los bajos consumos del servicio de cafetería en este trimestre.

Se aclara que COOPDISA cancela el 100% del valor de facturación de Gas Natural a la SDS a través del comodato No.1487266 de 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>			
	<p>INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410</p>			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

5.12.6. TELEFONIA CELULAR

A continuación, se relaciona los pagos efectuados en el primer trimestre 2023 y 2024 correspondientes a telefonía móvil:

Cuadro No. 25

TELEFONIA Y DATOS MÓVILES SDS I TRIMESTRE 2023 Y 2024						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PLAN DE DATOS	\$ 2.676.492	\$ 2.906.468	\$ 2.676.492	\$ 2.265.745	\$ 5.352.984	\$ 2.906.468
TELEFONIA MOVIL CELULAR + CARGOS BASICOS	\$ 740.285,00	\$ 740.286	\$ 740.285	\$ 740.286	\$ 1.480.570	\$ 740.286
IMPUESTOS Y OTROS	\$ 678.187,51	\$ 721.883	\$ 678.188	\$ 721.883	\$ 1.356.376	\$ 721.883
CUENTA 15 LINEAS NUEVAS POR COVID	RECLAMACIÓN	LINEAS RETIRADAS	\$ 1.575.315	LINEAS RETIRADAS	\$ 524.983	LINEAS RETIRADAS
VALOR TOTAL	\$ 4.094.965	\$ 4.368.637	\$ 5.670.280	\$ 3.727.914	\$ 8.714.913	\$ 4.368.637

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

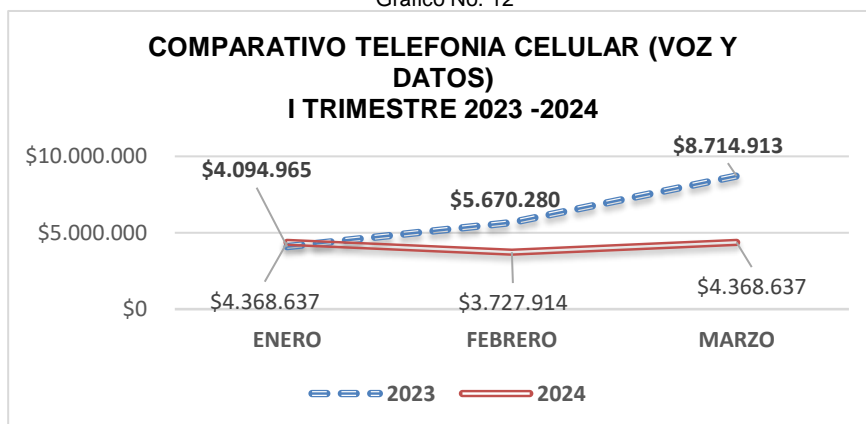
Cuadro No. 26

COMPARATIVO TELEFONIA CELULAR I TRIMESTRE 2023 VS. 2024

PERÍODO	2022	2023
ENERO	\$ 4.094.965	\$ 4.368.637
FEBRERO	\$ 5.670.280	\$ 3.727.914
MARZO	\$ 8.714.913	\$ 4.368.637
TOTAL	\$ 18.480.158	\$ 12.465.188



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Gráfico No. 12



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Validada la facturación de la telefonía celular correspondiente al primer trimestre de 2024 se observó disminución del 32.5% por valor de \$ 6.014.970 en comparación del mismo trimestre de 2023, lo cual se presentó debido al retiro de 15 líneas que se encontraban asignadas a la Subsecretaria de Salud Pública

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

y también debido a descuentos comerciales presentados en este trimestre de 2024, lo cual disminuyó el valor cancelado.

Actualmente se encuentran en uso un total de 56 líneas móviles, distribuidas en las diferentes dependencias de la entidad y a la fecha de este informe se cuenta con 35 líneas disponibles sin uso. Luego de seguimiento realizado la Subdirección de Bienes y Servicios informa que actualmente se está verificando el inventario, responsables y motivo de uso con relación a este servicio, con el fin de disminuir los gastos que se generan por este concepto.

5.12.7. TELEFONIA FIJA

A continuación, se ilustra el cuadro comparativo del primer trimestre de los años 2023 y 2024:

Cuadro No. 27

SERVICIO DE TELEFONIA FIJA - ETB I TRIMESTRE 2023 Vs 2024						
MES	ENERO		FEBRERO		MARZO	
AÑO	2023	2024	2023	2024	2023	2024
PAGO SERVICIO TELEFONIA ETB	\$ 17.815.918	\$ 17.730.048	\$ 19.249.075	\$ 17.999.899	\$ 19.339.938	\$ 17.822.067
*PAGOS TRONCAL SIP	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300	\$ 4.691.300
VALOR TOTAL	\$ 22.507.218	\$ 22.421.348	\$ 23.940.375	\$ 22.691.199	\$ 24.031.238	\$ 22.513.367

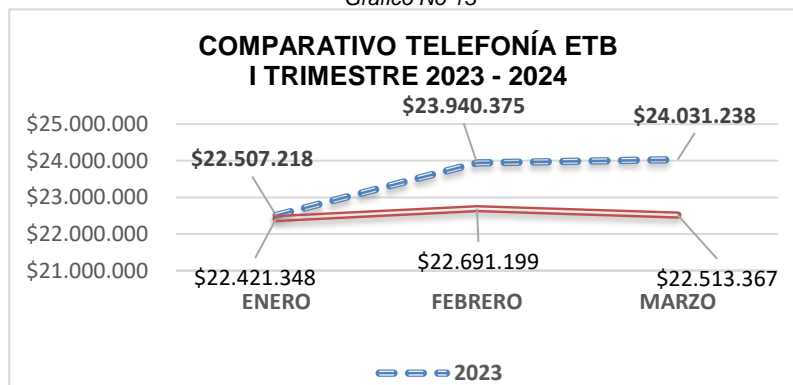
Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Cuadro No. 28



MES	2023	2024
ENERO	\$ 22.507.218	\$ 22.421.348
FEBRERO	\$ 23.940.375	\$ 22.691.199
MARZO	\$ 24.031.238	\$ 22.513.367
TOTAL	\$70.478.831	\$67.625.914

Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

Gráfico No 13



Fuente: Dirección Administrativa enero - marzo 2023 y 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

Efectuada la verificación de los pagos realizados en el primer trimestre de 2023 Vs 2024 con relación al servicio telefonía fija, se observó disminución del 4% por valor de \$ 2.852.917, lo cual se presentó por la gestión adelantada para la corrección de facturación errónea con la empresa ETB, por la depuración de las líneas externas (CADES y SUPERCADES), por medio de actualización de inventario y gestión ante la empresa ETB para retirarlas de la facturación.

Informa la Subdirección de Bienes y Servicios que actualmente se están adelantando gestión con relación a los costos de la Troncal SIP para disminución en el valor por llamadas a líneas celular y se está a la espera de cotizaciones y nuevos valores por parte de ETB.



Se reitera que la SDS cuenta con el Sistema de Telefonía TRONCAL SIP con el fin de establecer controles en la asignación, el uso de líneas fijas y menores costos en las llamadas a operadores celular.

6. OPORTUNIDAD DE MEJORA: N/A

7. NO CONFORMIDADES: N/A

8. CONCLUSIONES

- 8.1. *Es importante que todas las dependencias que hacen parte de este informe den cumplimiento al Decreto 062 con entrada en vigencia el 9 de febrero de 2024, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá "Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital", con el fin de contribuir y tomar las medidas necesarias que contribuyan a la austeridad del gasto de la entidad.*
- 8.2. *Es necesario que se continúe validando y actualizando la distribución, responsables y motivo de uso de los equipos celulares y sus respectivas líneas, en pro de dar cumplimiento a lo establecido en artículo 15 del Decreto 062 de 2024 con relación al tema de telefonía celular que establece; "Las entidades y organismos del orden distrital se abstendrán de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel y desmontarán los planes o servicios que tengan contratados. Se exceptúan de este mandato aquellos destinados para la prestación del servicio de atención al ciudadano..."*
- 8.3. Se reitera a la Subdirección de Bienes y Servicios, la importancia de la revisión y ajuste del comodato relacionado a servicios públicos, teniendo en cuenta que las necesidades y consumos han variado y requieren actualización.
- 8.4. *Se recuerda la importancia de actualizar y mantener los controles necesarios para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan de Austeridad del Gasto de la entidad, en búsqueda del uso eficiente de los recursos, sin dejar de lado la misionalidad de las actividades de la entidad.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO NIA 2410			
	Código:	SDS-ESC-FT-008	Versión:	6
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos				

- 8.5. Se evidencia que el Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar, continúan presentando retrasos en su ejecución, por lo cual se deben establecer estrategias que permitan garantizar el desarrollo de las actividades propuestas para la vigencia 2024.
- 8.6. Es importante que se contemple la entrada en operación del laboratorio de biocontención de la SDS, lo que impactara en el aumento de consumos y costos de los servicios públicos de la entidad, por lo cual se deben establecer y actualizar las metas e indicadores y adicionalmente gestionar la asignación de recursos para los respectivos futuros pagos, dada su entrada en operación en el mes de mayo de 2024.

9. ANEXOS: N/A

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OSCAR HERNANDO ROJAS SUAREZ

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS
